

INFORME DE VALORACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE CREACIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «CP 24 30 CAMPAÑA DE SOLICITUD ÚNICA DE LAS AYUDAS DE LA PAC», DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante informe del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, de fecha 28 de febrero de 2024, se inicia la tramitación del contrato menor de creación publicitaria “CP 24 30 Campaña de solicitud única de las ayudas de la PAC”, incluida en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2024, cuyo importe máximo asciende a 5.000€ (IVA incluido).

Se solicitan propuestas a las empresas de diseño de La Rioja incluidas en la base de datos disponible en la Dirección de Publicidad Institucional conformada por unas 90 empresas. Transcurrido el plazo de presentación de las mismas, de conformidad con lo indicado en el informe de prescripciones técnicas (IPT) emitido por la Directora de Publicidad Institucional el 28 de febrero de 2024, se reciben las propuestas de las siguientes empresas:

- Calle Mayor
- Estudio Lima
- CHP Comunicación
- Icono gráfico
- 4designstudio

Teniéndose en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en dicho informe:

1. Grado en que la propuesta alcanza en mayor medida los objetivos de comunicación previstos en apartado 3.2., incluyendo los elementos de identidad institucional. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a los objetivos de comunicación detallados en el punto 3.2 del IPT y, respecto a los elementos de identidad institucional, a lo indicado en los puntos 3.5 y 4.3 del IPT.

2. Grado en que la propuesta se adapta en mayor medida al enfoque de comunicación, lenguaje propuesto y públicos objetivo. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a los aspectos del enfoque de comunicación detallados en el punto 3.3, a los aspectos del lenguaje indicados en el punto 3.6 y a los públicos objetivo incluidos en el 3.4 del IPT.

3. La propuesta creativa y el slogan de campaña son originales -no existe un precedente a nivel nacional en campañas similares-, promueven la animación y la interacción con el usuario, superando la información y, detallados. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a la originalidad, la promoción de la animación y la interacción con el usuario y el detalle.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2024/000025	Informe	Publicidad institucional	2024/0253672	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional				
2				

4. Propuesta económica de menor valor. **Hasta 10 puntos.**

Para la valoración de este criterio, se ha utilizado la siguiente fórmula proporcional:

$$\text{Puntuación} = 10 \times \frac{\text{Importe de la menor propuesta económica sin IVA.}}{\text{Importe de la propuesta económica que se valora sin IVA.}}$$

La valoración obtenida por cada una de las propuestas recibidas se detalla en la tabla del [anexo I](#).

De dicha valoración se concluye que **ESTUDIO LIMA WORK S.L. (B56167034)** con **91 puntos sobre 100**, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato, culminando la ejecución del mismo con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 3
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00848-2024/000025	Informe	Publicidad institucional	2024/0253672
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional			
2			

ANEXO I

		Estudio Lima	CHP Comunicación	Iconográfico	Calle Mayor	4designstudio
Objetivos	hasta 30 ptos	27	27	22	23	22
Propuesta creativa y slogan	hasta 30 ptos	26	22	25	20	20
Enfoque y lenguaje	hasta 30 ptos	28	27	22	24	25
Propuesta económica	hasta 10 ptos	10,00	9,75	9,87	9,73	9,54
Sin IVA		3.900,00 €	4.000,00 €	3.950,00 €	4.010,00 €	4.090,00 €
TOTAL PUNTOS	100	91,00	85,75	78,87	76,73	76,54

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00848-2024/000025	Informe	Publicidad institucional		2024/0253672
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional			
2				